

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.770/17

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de julio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de Gestión del Servicio Público Educativo de Escuela Infantil "Soletillos" de Sotillo de la Adrada mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría
 2. Domicilio: Plaza de la Concordia, 1
 3. Localidad y Código Postal: Sotillo de la Adrada, 05420
 4. Teléfono: 918660002
 5. Telefax: 918660236
 6. Correo electrónico: secretaria@sotillo.net
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <https://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 días antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas
- d) Número de expediente: 468/2017

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Gestión de Servicio Público
- b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público Educativo de Escuela Infantil "Soletillos" de Sotillo de la Adrada, modalidad de concesión
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: no
- d) Lugar de ejecución: Escuela Infantil Soletillos
 1. Domicilio: C/ Mártires s/n
 2. Localidad y Código Postal: Sotillo de la Adrada -05420-
- e) Plazo de duración: 3 cursos escolares 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020

- f) Admisión de Prórroga Sí, curso escolar 2020-2021
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80110000-8

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de Adjudicación:

I - PROYECTO EDUCATIVO Y ORGANIZATIVO.

Este proyecto contendrá una memoria general, amplia, clara y detallada, que desarrolle el proyecto educativo y asistencial, así como los servicios de que estará dotada la ESCUELA Infantil.

En dicha memoria podrá presentarse oferta económica por los siguientes servicios:
Servicio mensual de comedor.

Servicio de comedor/día.

Asistencia fuera del horario general (por hora y mes).

Asistencia fuera del horario general (por día y hora).

Asistencia a programas educativos especiales.

Otros servicios.

Compromiso expreso de mantener durante toda la vigencia del contrato las prestaciones ofertadas y los medios materiales y personales e incluso de incorporar otros cuando fuera preciso. La documentación deberá ser, en principio, suficiente para el normal desarrollo y terminación del contrato las condiciones y plazo contratado.

El proyecto será valorado con hasta 20 puntos.

II - ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Organización y estructura interna que se prevé para la explotación de la actividad a desarrollar, relación de los medios materiales y personales de que dotará a la misma, con indicación desglosada del personal destinado a cubrir los diferentes servicios, horarios, cualificación del personal y otros análogos.

Propuesta de mantenimiento integral de la ESCUELA Infantil. Deberán tenerse en cuenta los mínimos establecidos en cada caso, acompañado de compromiso de mantenerlos durante el desarrollo del contrato e incluso de incorporar otros, siempre que fueran precisos.

Propuesta de normas internas, de seguridad, y otras análogas.

Este apartado se valorará con hasta 5 puntos.

III - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y APROVECHAMIENTO DE LAS INSTALACIONES. Este apartado se valorará con hasta 10 puntos.

IV - INNOVACIÓN EDUCATIVA. Este apartado se valorará con hasta 5 puntos.

V - MEJORAS TÉCNICAS. Este apartado se valorará con hasta 5 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 400.000,00 euros

5. Presupuesto base de licitación.

Contraprestación por asistencia al HORARIO GENERAL:

- Consistirá en una cantidad de 285,95 euros, como máximo, por cada plaza ocupada y mes, durante los 11 meses de duración de cada curso (septiembre a julio ambos inclusive).

A estos efectos se establecen con carácter de máximo las siguientes tarifas:

Asistencia con horario general. De 9.00 a 13.30h166,25 € alumno/a y mes

Asistencia con horario ampliado. De 8:00 a 9:00h33,25 € alumno/a y mes

Asistencia con comedor. De 13:30 a 16:00 h86,45 € alumno/a y mes

Contraprestación por otros servicios:

- Servicio diario de comedor: 3 € por alumno

En las citadas tarifas se incluye el porcentaje que corresponde al Impuesto sobre el Valor Añadido.

El importe se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 321-22-701 del vigente Presupuesto Municipal; existiendo crédito suficiente hasta el importe aprobado por el Ayuntamiento, quedando acreditada la plena disponibilidad de las aportaciones que permiten financiar el contrato hasta un máximo de 100.000 euros anuales.

a) Importe Neto indeterminado hasta un máximo de 100.000 euros. Importe total 100.000,00 euros.

6. Garantía exigidas.

Provisional: 9.000 euros.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no necesaria
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: según cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Ávila.
- b) Modalidad de presentación: Según cláusula 5 del Pliego.
- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: Pza. de la Concordia, 1
3. Localidad y Código Postal: Sotillo de la Adrada -05420 Ávila-
4. Dirección electrónica: <https://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>

9. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Sala de Comisiones
- b) Localidad y Código Postal: Sotillo de la Adrada -05420-
- c) Fecha y hora: el quinto día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 12.00 h.

10. Gastos de Publicidad: 500,00

En Sotillo de la Adrada, a 14 de julio de 2017.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.